

EL REDACTOR GENERAL.

Cádiz domingo 17 de noviembre de 1811.

ORDEN DE LA PLAZA. — Gefe de día: el teniente coronel D. Lorenzo Fernandez Somera, comandante del 2.º batallon de Voluntarios. Parada: los cuerpos de la guarnicion. Ronda: Cazadores.

VARIEDADES.

Observaciones sobre la declaracion de independencia hecha por Carácas.

Una errada aplicacion de los principios en que la libertad politica estriba, produjo la doctrina funestísima que los revolucionarios franceses ensayaron en su patria, doctrina que han propagado por la Europa con el zelo que los novadores acostumbran. A haber gozado los pueblos del continente aquella libertad que hace al vasallo amar el gobierno, el espíritu público se hubiera declarado contra una doctrina que trastorna el orden social, y habria arrancado á la licencia, que excita cuantas pasiones é intereses aislan al hombre, la máscara de la libertad, que los reúne; dirigiendo sus pasiones é intereses al mismo fin comun de la asociacion. La revolucion francesa se habria atajado en sus principios, y entonces ni la anarquia ni el feroz despotismo que sobrevino, hubiera assolado la Europa. Un afortunado aventurero recogió el fruto sangriento de la revolucion francesa, y ha añadido á sus conquistas los estados cuyos gobiernos, vencidos de antemano por el terror que los ejércitos franceses inspiraban, no osaron hacerles frente con el valor propio de una desesperacion popular. Principes pusilánimes, ministros corrompidos ó ineptos: he aquí cuales eran los protectores que tenia la Europa contra un pueblo, á que solo el amor de la patria podia contrarestar, atendida la audacia que el fanatismo político, la sed del robo, y la embriaguez de los triunfos le prestaban. El continente europeo sucumbió, sus reyes reconocieron Señor, de cuya ambicion y tirania vinieron sus pueblos á ser el juguete.

A los españoles, vendidos por el ministro infame de Carlos IV su rei, iba á imponerse el yugo del tirano. Esta nacion, cuyo nombre ilustre habia resonado por todo el continente, esta nacion despues de conquistar y agregar á la Europa un mundo nuevo, habia renunciado al sistema de conquista, que sus principes siguieron, por ser su ambicion politica agena del carácter nacional; tanto que desde el establecimiento de su actual dinastia no tuvo otras guerras que aquellas en que la Francia, su aliada, la comprometió. Hubierale sido esta alianza aun más funesta,

y desaparecido del suelo español la libertad, á ser tan fácil al tirano de la Europa intimidar á una nacion pundonorosa y valiente, como arrear á un príncipe agobiado de achaques, y arastrado al abismo abierto por su enemigo y por el valido en quien habia delegado el ejercicio de su poder.

Ninguna prueba mayor de cuánto temia Buonaparte al pueblo español que las precauciones que de concierto con el ministro de Carlos IV tomó para asegurar la España antes de suscitar en la familia real las disensiones que sirvieron de pretexto para las conferencias de Bayona. Y lejos de nosotros aprobar la resolucion de Fernando 7.º de marchar á Bayona, que debe atribuirse á su falta de experiencia, á su noble carácter, á su misma virtud; pues que se le habia acusado inicuiamente de haberse querido apoderar del trono de su padre.

En las transacciones de Bayona, esto es, en una perfidia de que se avergonzaria hasta un capitan de bandoleros, en las transacciones de Bayona se fundan los revolucionarios de Carácas para separarse de la madre patria. — Basta que Miranda firme la *declaracion de independencia*, y que en ella se califique á Buonaparte de *emperador de los franceses*, para reconocer en ella el mismo espíritu que en las transacciones de Bayona; el mismo espíritu del hombre que resolvió agregar á la Francia la España y sus posesiones americanas.

Concedamos que existan la cesion y abdicacion de Bayona: aun más; supongámoslas hechas libre y espontáneamente. Pues aun en este caso, no tienen las posesiones españolas americanas derecho para declararse independientes; pues no estamos en el de hallarse conquistada la España. Así que, buen cuidado han tenido los pretendidos representantes de las provincias de Carácas de suponer que *la conquista de España estaba concluida*, y que una nueva dinastia ocupaba el trono.

Aunque la abdicacion de Fernando hubiese sido libre y voluntaria, no por eso seria ménos nula, por no ser en favor de aquel á quien las leyes fundamentales de la monarquía llaman á la corona: y en todos casos seria nula tal cesion, como que la *España pertenece á los españoles* y no á familia alguna. Las provincias america-

nas son parte de la misma España; los pretendidos representantes de Carácas, *reunidos en congreso*, no se han atrevido á negarlo; mas tambien por lo mismo han supuesto hallarse la España conquistada y una nueva dinastía empuñando el cetro. Los intrusos representantes de Carácas se consideran pues españoles, y que su representación emana de miembros de la nación española; luego no pueden ser mirados baxo otro aspecto que como rebeldes. Buonaparte dixo que ya estaba la España conquistada; califica de rei á su hermano José; Miranda repite lo mismo; pero Miranda sabe tan á fondo como Buonaparte que la España no está conquistada, y que los españoles no reconocen más rei que á Fernando VII de Borbon: Buonaparte envia exércitos para conquistar la península, y Miranda con la esperanza de facilitárselo la priva de los auxilios que podría sacar de sus posesiones de América.

Miranda y sus adictos proclaman que al declararse independientes „exercen los derechos de que se les despojó mas de tres siglos ha.” Que Miranda usase este language en nombre de Robespierre, cuando capitaneaba sus legiones, nada tendria de extraño; pero cuando habla á nombre de los españoles de América, no puede darse language más absurdo. Estamos mui distantes de querer sostener la doctrina de que un pueblo conquistado no tenga derecho para recobrar su independencia y libertad; pero Miranda y sus secuaces no representan á los antiguos habitantes de Carácas, sino á los que la han conquistado y fundado. Conquistóse á costa de sangre española, y con los medios sacados de España se fundó: con sangre española se ha mantenido, llegando al grado de fuerza en que Miranda y sus satélites cifran la esperanza de ser sus gefes baxo la protección de Buonaparte.

No faltara quien al leer esto prorumpa en exclamaciones, oponiendo á los motivos que atribuimos al congreso de Carácas en su conducta, los sentimientos que manifiesta en su declaración, y el amor á la libertad que siempre ha profesado Miranda. Tambien la Convencion nacional, Robespierre, y el mismo Buonaparte han publicado declaraciones de igual naturaleza, afectando profesar un amor ardiente á la libertad. Las personas de que hablamos, no tendrian la mas mínima duda acerca de la pureza de las intenciones del congreso caraqueño, si el nombre del *senador* Luciano Buonaparte, que ha rehusado cuantas coronas le han sido ofrecidas por su hermano, cuyo odio se ha concitado por preferir la libertad y la igualdad á la púrpura real, se hallase asociado al de Miranda.

En el estado actual de las relaciones políticas de Europa, la provincia americana que se segrega de la madre patria debe ver en la Francia un aliado natural; pues que Buonaparte está en guerra con España, de la que Inglaterra es aliada, labiendo garantido la integridad de la monarquía española en ambos mundos.

Se pondrá ciertamente la objecion de que Buonaparte no emprendió la conquista de España sino para cederla á su hermano, consiguiendo así tener una potencia auxiliar de la Francia en sus guerras con Inglaterra. Diráse tambien que Buonaparte no puede proteger á Carácas por

falta de marina; y que así el congreso revolucionario no solicitará su protección; pues semejante paso le atraeria la enemistad de la Gran-Bretaña.—La respuesta á estas objeciones es sencillísima.

Buonaparte ha declarado „Que no se oponia á la independencia de las Américas españolas.” No cabe duda en que quisiera mejor reunir á *su imperio* la España con todas sus posesiones ultramarinas, que reunirla sola. ¿Pero por qué quiere reunir la España á *su imperio*? Para excluir á los ingleses del continente europeo, para cerrar todos los puertos á su comercio, para obligarlos á firmar la paz que se le antojase dictarles. ¿Y si llegase la Inglaterra á verse en semejante apuro, si se conquistase la España, Buonaparte no haria valer los derechos de España sobre las posesiones de América, aun en caso de que la Inglaterra hubiese reconocido su independencia? Mientras no sea conquistada España, Inglaterra será aliada suya, no solo porque ha contraido el solemne empeño de ayudarla á defender su independencia, sino porque la conquista de España haria dueño á Buonaparte de las costas de Europa. La religiosidad con que el gobierno ingles observa los tratados, y el interes de Inglaterra no dexan, pues, al congreso caraqueño esperanza alguna de que se reconozca la independencia que ha proclamado. Por el contrario no seria imposible que la reconociese Buonaparte para tener un ministro y cónsules encargados de hacer respetar el pabellon imperial en los puertos de Carácas, que entónces servirian de guarida á los corsarios franceses, como sirven los del norte América.

(*Correo de Inglaterra.*)

IMPRESOS.

Suplemento á la Gaceta de la Regencia del 14—Refiere las ventajas obtenidas por los fidelísimos habitantes de Guayana, tomando la ofensiva contra las tropas rebeldes de Caracas, y empleando un cuerpo de mas de 200 hombres, que se apoderó de una bateria cercana á la ciudad de Guayana el 5 de setiembre, con solo la pérdida de 2 muertos y 5 heridos. 5 cañones y dos banderas fue el fruto de esta expedición, ocupando los leales guayeneses varios pueblos, y apoderándose de mucho ganado vacuno.

Gaceta de la Regencia del 16—Avisan de Madrid con fecha del 15 del pasado que ya no era dudable el rompimiento de Buonaparte con la Rusia, ni el descontento con la confederación del Rhin. Algunos soldados procedentes de Francia han hablado de la Vendea como *infestada de bergantes*. Se ha comenzado á formar en Bayona el exército de reserva de conscriptos, sin uniformes. Cuentan que en Francia se hace una conscripción doble, con destino la mayor parte al Norte. El ministro de Hacienda de José ha pasado orden á las compañías de varios ramos, para que pusiesen á disposición de aquel gobierno sus caxas y caudales, por cuyo medio se ha apoderado de muchos capitales de particulares.

Diario mercantil del 16—El gobierno de Suiza ha llamado á todos sus súbditos que sirven en Inglaterra, declarándolos traidores y reos de pena capital si fueren cogidos con las armas en la mano. 60 suizos van á completar los regi-

mientos franceses — La escuadra de Amberes consta de 18 navios, cuyas tripulaciones son de muchas naciones — El 27 de setiembre pasó por Vitoria para Francia el mayor convoi que ha salido. Iban 50 hombres de todas armas, muchos de ellos inválidos, 300 carros y 600 prisioneros — Girard al huir de Arroyo-Molinos, abandonó su espada — Recógense donativos para vestir el batallon de Valencia y Alburquerque.

Conciso del 16 — En Madrid ha sido muy aplaudido de los buenos el proyecto de *constitucion*, presentado á las Cortes, habiendo una mano oculta hecho parecer varios exemplares en el mismo palacio real, sobre la mesa del intruso rei y la de sus ministros. ¿Y es posible que haya entre nosotros quien censure esta grande obra en que se ocupan las Cortes? Solo se debia tratar de guerra..... ¿Y qué! ¿no es tratar de guerra animar á los españoles á que la hagan esforzadamente, con la esperanza de los bienes que se les aseguran? — Contiene el *Conciso* además una carta del general Bejines de los Rios, desvaneciendo algunas inexactitudes de otra inserta en el de 24 del pasado con las iniciales J. J. sobre la accion de Alcalá de los Gazules el 13 de junio; y un estado comparativo de los muertos en esta ciudad en los meses de octubre de 1809 y de los dos años siguientes, resultando 179 en el primero, 874 en el segundo, 292 y en el último.

NOTICIAS.

Hermanstadt 22 de agosto — Las cartas de Wallachia están contestes en que luego que supo el emperador Alexandro que los rusos ocupaban de nuevo la margen derecha del Danubio, envió al cuartel general al general Uwaroff, su ayudante, con plenos poderes para sacar de los acantonamientos cuantas tropas creyese necesarias para reforzar el ejército del Danubio — Aseguran que ascienden á 500 hombres los que al intento se hallan en marcha: dos divisiones han llegado ya á Bucharest. (*Correo de Inglaterra.*)

Bórnos 9 de noviembre — En la accion del 5 perdió Semelè sus caballos, perros, papeles, y hasta sus despachos: ha habido gastador que ha hecho un botin de mas de 210 rs. No estaremos mucho tiempo quietos. — El general Ballesteros está en la vanguardia: sus tropas comen, lo aman y pelean. (*Car. part.*)

TRIBUNALES.

Real Tribunal del Consulado.

Habiendo advertido el real tribunal del Consulado que hai muchas personas deseosas de interesarse en la rifa de los 73 topacios del Brasil, ha determinado prorogar la admision de billetes hasta las oraciones del próximo lunes 18, sin perjuicio de verificar el sorteo el dia 23 de este mes, segun se anunció en 2 del mismo. Cádiz 16 de noviembre de 1811.

PARTES TELEGRÁFICOS DE LA LINEA.

Dia 16. — Desde las 12 de ayer á las de hoy.

Continúan los españoles los trabajos en la bateria inglesa á la derecha de la del Portazgo, en la de Baucel y en el reducto ingles del campamento de Santi Petri; los ingleses en el reducto inmediato á la Isla de Leon, en la bateria sobre

la cortadura, en el camino de Santi-Petri, en la nueva sobre el camino de Gallineras y Torre-gorda; y los enemigos en la bateria del arrecife de Chiclana, en la zapata del castillo de Santa Catalina, y en los barracones que tienen á la izquierda del Puente de San Alexandro. — El castillo de Fort-Luis hizo fuego á 4 barcos costaneros que venian para bahia, contestándole el de Puntales. — De Xerez al Puerto han pasado 2 carros cubiertos y otro con madera; del Puerto á Puerto-real 13 carros con paja y cubiertos; de Puerto-real al Puerto 19 carros cubiertos, municiones y efectos, y 16 infantes: del Puerto á Xerez 18 carros de municiones y efectos y unos 200 infantes; de Puerto-real á Chiclana 2 carros con efectos, escoltados por 20 infantes, y 20 acémilas menores cargadas; y de Chiclana á Puerto-real 3 carretas con madera. — A las 10 de la mañana salió de bahia un bote parlamentario ingles dirigiéndose al Puerto de Sta. Maria, donde permanece. — Cruzan frente de Rota un barco cañonero español y un bergantin de guerra ingles, y otro sobre la costa de San Lucar

CAPITANIA DEL PUERTO.

Dia 16 Desde las 12 de ayer á las de hoy han entrado los buques siguientes: de Faro y Villareal 4 b. cost. port. con provisiones: de Ayamonte, Cartaya, y Lepe 8 id. esp. con paja, leña, carbon, verduras y ganado: de Algeciras f. correo id. S. Francisco con correspondencia y pliegos: Sin novedad: de Tarifa 2 f. id. con frutas: dicen sus patronos se ignoraba su el puerto de su salida el punto que ocupaba la division del gral. Copons: de Gibraltar bomb. ing. Pearl. con pasas: conduce pliegos para su cónsul.

CÓRTESES.

Dia 16 — Parte de Sanidad: el dia 14 fueron enterrados 5 cadáveres.

Se continuó el informe sobre causas de notable atraso. — A consecuencia de algunas noticias y antecedentes, se prendió en esta plaza á D. José Moreno de la Xara por sospechas de infidente, y en su virtud se procedió contra él judicialmente; pero como no resultase del proceso mérito alguno contra él, se le puso en libertad; mas acaeció que aprehendido otra vez en Algeciras por sospechoso, se le condujo á la cárcel de esta isla, y entró á conocer del proceso la audiencia de Sevilla; quien falló, que debia sobreseer en los procedimientos contra el interesado, condenándole en las costas. — La comision advertia que eran responsables á los perjuicios que se habian irrogado á Xara, quien decretó su prision en Algeciras sin suficientes motivos, y la audiencia por las dilaciones que ha sufrido el proceso. — Otra contra Don José Ruano, acerca de si tenia, ó no la competente autoridad para haber hecho algunas prisiones. — La comision notaba en esta causa mucho entorpecimiento por efecto de la tardanza con que se han evacuado por algunas autoridades ciertos informes que se les habian pedido: y á efecto de remediar los abusos y daños que podrian originarse si prosiguiese Ruano desempeñando su actual destino de ayudante del gobernador de esta plaza, proponia que se le emplease en otro, sin perjuicio del resultado de la causa. — Quedó en suspenso la resolucion. — Otra contra el conde de Cartaojal, preso por una partida de patriotas. Llevado al campo de Gibraltar, se le formó una sumaria por el brigadier Moreti con intervencion del general Jácome, que entonces tenia el mando de aquel campo, siendo lo mas particular que Cartaojal y demas que aparecian reos

quedaron en libertad, mientras los aprehensores fueron puestos en prision.—El general Eguia parece que se quedó con los papeles del conde, que entregados despues de mucho tiempo sin formalidad, aparecian ser tres volumenes de documentos relativos al gobierno intruso, y correspondencia con los ministros y otros funcionarios del mismo. Habiendo entrado á entender en este asunto la audiencia de Sevilla, parece que se le condenó á ser exonerado de sus cargos, y que fuese desterrado á Mallorca, donde se le asistiese con una pensión módica con que pudiese vivir, sin embargo de que el fiscal de la misma pidió que se le impusiese la pena de traidor. (1) Esta causa parece que se halla en segunda instancia.—La comision reflexionando sobre los trámites que ha seguido y los procedimientos que se versan en ella, extrañaba mucho, que el ministro de guerra, á quien se habia pedido un expediente que decia relacion con el principal, hubiese dado motivo á las muchas reclamaciones que para conseguirlo se habian hecho por la audiencia; extrañaba la informalidad con que se condujeron el general Jacome, y el brigadier Moreti: y mas que todo, advertia lo escandaloso que era que mientras los reos se paseaban, los patriotas que los prendieron hubieran estado en la cárcel. (*Murmullo de sorpresa y admiracion producidas por un hecho tan atrozmente criminal*). En su consecuencia proponia la comision: primero: que se manifestase al general Jacome y al brigadier Moreti el desagrado con que S. M. habia oido sus procedimientos en esta causa: segundo: que el mismo general Jacome abone 20 reales diarios á cada uno de los aprehensores por el tiempo que estuvieron injustamente detenidos.—Los Sres. cura de Algeciras, Morales Gallegos, Gonzalez y otros ponderaron las buenas prendas de Jacome, y atribuyeron á su excelente carácter, naturalmente candoroso, un procedimiento en que seguramente mas parte tendria la confianza que hizo de Moreti, que ninguna otra causa ménos conforme á su acendrado patriotismo, y recto corazón. Por último, puesta á votacion la citada proposicion, se aprobó en la primera parte; pero no en cuanto á la segunda.

Con este motivo, el Señor Gofin propuso: „que se averigüe quien ha tenido la culpa del encarcelamiento de los partidarios, que prendieron al conde de Cartaojal, dándose cuenta

(1) No es esta la primera ocasion en que aquel digno magistrado ha dado muestras de su probidad, entereza, y justificacion: en otras comisiones, en que le ha empleado el gobierno, ha sabido llenar dignamente los altos deberes de su magistratura. Su pobreza es su mayor elogio: permítasenos este corto desahogo en obsequio de un hombre virtuoso, que jamas debe perder de vista el gobierno, si es que aprecia el talento, la rectitud y la honrra de bien.

á S. M. para su soberana resolucion.” Quedó admitida.

Dia segundo de la discusion de la segunda parte de la Constitucion.

Se leyó el artículo 248 relativo á que por ahora gocen los eclesiásticos su fuero, segun previenen las leyes, ó en adelante previnieren.—El Señor Calatrava hizo presente, que en los tiempos antiguos estaban sujetos los eclesiásticos á las leyes civiles; y por consiguiente á los tribunales que las administraban, con respecto á los negocios comunes; por lo cual creia que el ilustre clero español daria una prueba de su celo por el buen orden, contribuyendo á evitar las competencias y disgustos que ha ocasionado la diversidad de fueros.... El Señor Dou era de sentir que debia subsistir el fuero eclesiástico; pues si por una parte se evitaban competencias y se vigorizaba la accion de la lei, por otra se daria motivo á contestaciones inoportunas.... El Sr. Guereña manifestó que debia conservarse el fuero á los eclesiásticos, aun cuando no fuese el fruto de su legacia espiritual, sino concedido por los príncipes, por via de remuneracion; en cuyo concepto debia aprobarse el artículo interin las leyes posteriores, promulgadas con la intervencion eclesiástica, no disponen otra cosa.... El Señor conde de Toreno hizo presente que el fuero particular de los eclesiásticos debia entenderse, y con efecto se habia entendido con respecto á los asuntos espirituales: á este propósito citó algunos pasages de la Santa escritura, concilios y santos PP. que estaban de acuerdo con su opinion.... El Ilmo. obispo de Calahorra, dixo: „La inmunidad eclesiástica tiene su fundamento en el derecho divino: los godos concedieron á los obispos el derecho de que conociesen en las causas tanto civiles como criminales, y si se les quitase el fuero vendriamos al tiempo de la gentilidad. En otro tiempo castigaban públicamente los obispos á los hombres y mugeres, que rehusaban frecuentar los sacramentos de la penitencia y comunión: si esto se hiciese ahora, comulgarían las gentes, y tendrían mas virtud....” (Se levantó la sesion.)

CALLE ANCHA.

Espérase del Mediterráneo al general D. Enrique O'Donell, embarcado ya en la fragata Proserpina. El general Ballesteros ha enviado á Algeciras 1500 hombres útiles para las armas, que ha recogido en el país que ocupa y deben venir á Cádiz. Se dice que el general Copons ha hecho nuevo movimiento sobre Conil. Se ha dado á sí mismo muerte en la cárcel un miserable preso.—Conforme á la gaceta de Gibraltar del 9, Sagunto cayó el 1º en poder de los enemigos.

Imprenta del Estado-mayor general.